World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat
7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: OBS/OSD/AMDAR TF-Contr-2016 GINEBRA, 23 de febrero de 2016

Asunto: Contribución al Fondo fiduciario del Grupo de expertos sobre la retransmisión de datos meteorológicos de aeronaves

Estimado señor/Estimada señora:

Como recordará, el sistema de observación de la retransmisión de datos meteorológicos de aeronaves (AMDAR) es ahora un componente plenamente operativo del Sistema Mundial de Observación (SMO) del programa de la Vigilancia Meteorológica Mundial de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). La responsabilidad programática de la OMM en relación con el mantenimiento y el desarrollo del sistema AMDAR recae en dos equipos de expertos de la Organización, a saber, el Equipo de expertos sobre sistemas de observación desde aeronaves, de la Comisión de Sistemas Básicos (CSB), y el Equipo de expertos sobre observaciones desde aeronaves, de la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación (CIMO), que se encargan conjuntamente del Programa de Observaciones desde Aeronaves.

Estos Equipos y sus programas de trabajo y actividades continúan financiándose con cargo al Fondo fiduciario de la AMDAR de conformidad con el mandato acordado y aprobado[1].

Estos Equipos han elaborado una estrategia amplia, así como un plan de trabajo y un presupuesto[2] basados en las medidas relativas a las observaciones desde aeronaves y a la retransmisión de datos meteorológicos de aeronaves que figuran en el Plan de ejecución para la evolución de los sistemas mundiales de observación de la CSB[3].

En 2015 estos Equipos coordinaron y completaron la labor conducente a los siguientes resultados y actividades:

[1] Véase: http://www.wmo.int/pages/prog/www/GOS/ABO/documents/AMDAR_TF_ToR_Jan2013_Approved.pdf
[2] Véase: http://www.wmo.int/pages/prog/www/GOS/ABO/ABO_Work_Program.html
[3] Véase el Informe técnico 2013-04 del WIGOS, *Implementation Plan for the Evolution of Observing Systems (EGOS-IP)* (Plan de ejecución para la evolución de los sistemas mundiales de observación): http://www.wmo.int/pages/prog/www/WIGOS-WIS/technical_reports.html

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6889)

copias: Presidente de la CSB)
Presidente de la CIMO)
Presidente del Equipo de expertos sobre sistemas de observación desde aeronaves, de la CSB) (para información)

- Organización de dos talleres regionales sobre el sistema AMDAR en Nairobi (Kenya), en junio de 2015, y en Casablanca (Marruecos) en diciembre de 2015;
- Continuación de la elaboración y aplicación de planes regionales de ejecución de observaciones desde aeronaves en colaboración con las asociaciones regionales de la OMM;
- Avance en la revisión de las directrices y reglamentos relativos al programa AMDAR y elaboración de otros nuevos, que se incluirán en el Reglamento Técnico de la OMM;
- Ultimación de un proyecto de desarrollo de programas informáticos AMDAR para 63 aeronaves Boeing 777 de Air France con objeto de recabar datos de observación en altitud sobre África y los océanos Índico y Pacífico; y
- Preparación y celebración de una reunión conjunta en diciembre de 2015 en Casablanca (Marruecos).

Contribución al Fondo fiduciario de la AMDAR

De conformidad con la Resolución 22 (Cg-17), queda invitado a contribuir al Fondo fiduciario de la AMDAR en apoyo del desarrollo técnico y la creación de capacidad relacionados con el programa AMDAR, en particular para las siguientes actividades en curso, de suma importancia, asociadas al Programa de Observaciones desde Aeronaves:

- Costos de comunicación AMDAR, en apoyo del suministro internacional de datos AMDAR en zonas del mundo con escasez de datos en altitud, en particular África;
- Desarrollo de programas informáticos AMDAR;
- Consultorías sobre la coordinación técnica y la gestión de proyectos para la ampliación y el reforzamiento del sistema AMDAR a escala mundial;
- Asistencia a foros y a otras reuniones sobre normas de aviación; y
- Organización de reuniones, talleres y seminarios técnicos en respaldo del desarrollo nacional y regional del sistema AMDAR.

Si no, tal vez desee considerar la posibilidad de brindar apoyo a otras actividades específicas que se están llevando a cabo en el marco del programa de trabajo sobre las observaciones desde aeronaves.

Le agradecería encarecidamente me indicara si su país aportará una contribución al Fondo fiduciario de la AMDAR para el año 2016 en apoyo de las actividades del Programa de Observaciones desde Aeronaves y de los proyectos y las iniciativas conexos. En caso afirmativo, le agradecería sumamente que nos diera una primera indicación de la cantidad que estaría en condiciones de aportar al Fondo o de cualquier otro tipo de apoyo que pudiera proporcionar.

Le saluda atentamente.

(P. Taalas)
Secretario General